

BASES LLAMADO A CONCURSO
Práctica Docente IV y residencia pedagógica

Profesorado/s:

Profesorado de Educación Secundaria en Matemática Res. N° 3665/15

Profesorado de Educación Secundaria en Química Res. N° 3667/15

Profesorado de Educación Secundaria en Física Res. N° 3666/15

Área/Unidad Curricular: Práctica Docente IV y residencia pedagógica

Cargo: Dedicación simple - 12 h.

Situación de revista: Suplente

Origen de la vacante: Lic. art. 15° Res. 233/98

Disponibilidad horaria: Clases lunes 18 a 22 hs. El espacio curricular implica trabajo con escuelas asociadas en horario escolar, para realizar observaciones a residentes y reuniones con conformadores (turno mañana y turno tarde).

Tipo de concurso: Análisis de antecedentes con entrevista y presentación de proyecto.

Título requerido: Profesor de Ciencias de la Educación.

Título afín: Título afín al cargo, nivel y al campo disciplinar para el que se concursa, expedido por Institución de Nivel Terciario/Universitario. Los títulos afines deben ser de cuatro o más años de duración.

CRONOGRAMA

Publicación: desde 15/04/25 hasta 21/04/25.

Inscripción: Inscripción, entrega de currículum y propuesta de trabajo, desde 22/04/25 hasta las 14 hs del día 05/05/25.

Entrevista: se realizará por plataforma virtual Google Meet, en fecha y horarios a confirmar.

Tribunal evaluador: A confirmar

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La documentación debe remitirse al e-mail **secretariageneralsecundaria@ifdcroca.edu.ar**

El cuerpo del mail debe contener la siguiente leyenda: "Yo, (nombre completo, DNI y Legajo), Declaro bajo juramento que la información y los archivos adjuntos enviados son fidedignos."

1) Nota solicitando la inscripción al concurso, dirigida al Director, Prof. Fernando Samuel.

2) Solicitud de Inscripción. Completar, firmar y luego escanear. La misma tiene carácter de Declaración Jurada. Link para descargarla:

https://ifdroca-rng.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2021/10/FICHA_DE_INSCRIPCION_CONCURSOS.pdf

3) Currículum Vitae seguido de las certificaciones originales o autenticadas (en caso de tenerlas autenticadas). Todo foliado y en un solo archivo formato PDF. Se recomienda presentar las certificaciones escaneadas en el orden en el que se describen en el Currículum Vitae, y de manera tal que no sea necesario rotarlas para su lectura.

Al final del CV deberá agregar la leyenda “Declaro bajo juramento conocer las condiciones establecidas para la presente inscripción y no estar comprendido en el Art. 11° de la Res. 2428/16” (ver Reglamento de Concursos y Modelo de CV)

4) Propuesta de trabajo foliada y en formato PDF. **IMPORTANTE**; Los cuatro (4) archivos deben enviarse en PDF y la etiqueta de cada uno de los archivos debe incluir el contenido, el nombre completo del postulante y el espacio curricular a concursar. Ej.:

NOTA – ESTHER CANGIOLI – PRÁCTICA DOCENTE IV

INSCRIPCIÓN – ESTHER CANGIOLI – PRÁCTICA DOCENTE IV

CV – ESTHER CANGIOLI – PRÁCTICA DOCENTE IV

PROPUESTA – ESTHER CANGIOLI – PRÁCTICA DOCENTE IV

- La presentación de lo establecido en el art. 4° de la Res. 2428/16, se realizará en formato digital al correo electrónico indicado en el apartado anterior;

- La ratificación de las designaciones y órdenes de mérito quedarán sujetas a la presentación en formato papel de lo requerido en el artículo 4 incisos b, c, d, e, f, g y h del reglamento de concursos. Dicha documentación tendrá carácter de declaración jurada y deberá coincidir en un TODO con la documentación presentada en formato digital. Caso contrario se evaluará la rectificación y/o sanciones correspondientes. Sólo presentará en formato papel la documentación el postulante que sea designado en el cargo.

PROPUESTA DE TRABAJO

1- Elaborar una propuesta personal y única de la unidad curricular, la misma deberá contener los siguientes aspectos:

- a) Fundamentación de espacio curricular.
- b) Propósitos.
- c) Ejes de contenidos y contenidos a desarrollar.
- d) Metodología de trabajo.
- e) Evaluación y acreditación.
- f) Selección bibliográfica para estudiantes.
- g) Bibliografía

2- Articulación-correlato con otras unidades curriculares de la carrera.

3- Describir en no más de una carilla, posibles líneas de acción para una propuesta de formación permanente o investigación y extensión, vinculadas a la enseñanza en el nivel secundario (la elección del tipo de acción queda a criterio del/a postulante).

ENTREVISTA

El jurado valorará, además del proyecto que presenta para la Unidad Curricular que concursará, las motivaciones e intereses y cualquier otro aspecto que considere pertinente para determinar la idoneidad.

Además se solicita para la entrevista, seleccionar un recorte de contenido de una unidad de su Propuesta de Trabajo, y organizar, para ese recorte, una clase de enseñanza. Explicitar los marcos disciplinares, epistemológicos y pedagógicos didácticos sobre los que sostiene el desarrollo de la clase. Duración para el desarrollo de la clase: 20 minutos.

MATERIAL BASE

Diseño Curricular del Prof. de Educación Secundaria en Matemática, Res. N° 3665/15.

https://ifdroca-rng.infed.edu.ar/sitio/wp-admin/upload/DC_PROFESORADO_MATEMATICA_16-11-15_3.pdf

Diseño Curricular del Prof. de Educación Secundaria en Química, Res. N° 3667/15.

https://ifdroca-rng.infed.edu.ar/sitio/disenio-curricular-quimica/upload/Quimica-ANEXO_1.pdf

Diseño Curricular del Prof. de Educación Secundaria en Física, Res. N° 3666/15.

https://ifdroca-rng.infed.edu.ar/sitio/disenio-curricular-fisica/upload/Fisica-ANEXO_1.pdf

Resolución N°2428/16 que aprueba el reglamento de Concurso.

https://ifdroca-rng.infed.edu.ar/sitio/llamado-a-concursos-2022/upload/02428-16_ANEXO_Reglamento_Concursos_Interinos_y_Suplentes_2.pdf

Otras reglamentaciones importantes

<https://ifdroca-rng.infed.edu.ar/sitio/legislacion/>

MODELO DE CURRICULUM

- Apellido, nombre, nacionalidad, domicilio real, estado civil, lugar y fecha de nacimiento, documento de identidad y número de CUIL.
- Título requerido para la orientación y/o unidades curriculares a cargo.
- Los antecedentes docentes e índole de las actividades desarrolladas, indicando Institución, período de ejercicio y naturaleza de la designación.
- Nómina de obras y publicaciones, acompañando los trabajos que considere de mayor relevancia.
- Cargos o funciones desempeñados en la esfera privada o estatal, relacionados o afines con su presentación.
- Cursos dictados, conferencias, asistencia relevante a congresos, seminarios y cursos especiales.
- Otros cargos y antecedentes que a juicio del aspirante puedan contribuir a una mejor ilustración sobre su competencia en la materia del concurso.
- Declaración de no estar comprendido en las siguientes causales: existencia de condena penal firme; no reunir las condiciones exigidas por la normativa vigente para ejercer la docencia; no haber cumplido con las tareas inherentes a su cargo y dedicación. Para ello deberá agregar la leyenda “Declaro bajo juramento conocer las condiciones establecidas para la presente inscripción y no estar comprendido en el Art. 11° de la Res. 2428/16” al final del CV.

OBSERVACIONES

- 1) La Inscripción tendrá validez formal si cumple con la totalidad y veracidad de los requisitos planteados en el presente documento.
- 2) La designación estará sujeta a la compatibilidad horaria, ya que la normativa vigente establece una jornada laboral de máximo 9 hs. reloj diarias. (Resolución Nº 1403/10).
- 3) Los aspirantes que tomen cargos por primera vez y/o hayan ingresado al sistema educativo a partir del año 2016, o no hayan tenido cargos en la provincia desde ese mismo año, deberán tener presentado, aprobado y cargado en el Ministerio el Certificado de Reincidencia/Antecedentes y el examen pre ocupacional (según Resol 2059/16 y Nota 02/17) al momento de acceder al cargo. <https://educacion.rionegro.gov.ar/seccion/215>